

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 47

En la ciudad de Panamá, el día tres (3) del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	327 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO.OMAR WILLIAMS JIMENEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MIRTHA YADIRA MOORE VILLARREAL , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL PUNTO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN No.030-16 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHITRÉ, Y LA RESOLUCIÓN No.7/17 DE 7 DE MARZO DE 2017, DICTADA POR LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE HERRERA.
2	328 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA GONZALEZ, MARIN Y ASOCIADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARIELA DE VILLAR , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO NÚMERO.564 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE SALUD, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	329 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO.EZEQUIEL A. ACEVEDO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VICENTE RIVAS HERRERA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.638-2013-S.D.G., DE 18 DE ABRIL DE 2013, EMITIDA POR EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

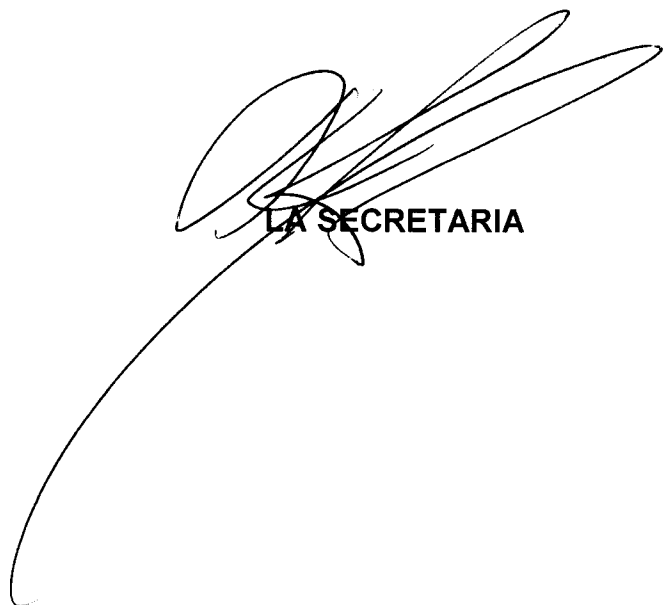
4

330	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. VENUS ATHANASIADIS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JONATHAN DE JESUS VILLARREAL ROJAS, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO DEL PERSONAL No.021-2017 DEL 21 DE MARZO DE 2017, EXPEDIDO POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES (AL TENOR DEL ART. 476 DEL C.J.)
-----	---

327	Fábrega
328	Cedales
329	Cedales
330	Zamorano

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 48

En la ciudad de Panamá, el día cinco (5) del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

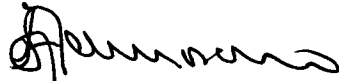
El negocio es el siguiente :

331 Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICENCIADO GILBERTO ROBINSON EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ADMINISTRACIÓN Y COBRANZAS LUX, S.A. , CONTRA LA SENTENCIA DE DE 24 DE ABRIL DE 2017, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL: ADMINISTRACIÓN Y COBRANZAS LUX, S.A., VS ANNIE STEPHANIE APARICIO.
2 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICENCIADO JORGE MATTOS ALVARADO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PANAMA COLON CONTAINER PORT, INC. , PARA QUE SE DECLAREN NULOS, POR ILEGALES, LOS ARTICULOS DECIMOCTAVO, DECIMONOVENO Y VIGÉSIMO, DEL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO ENTRE EL ESTADO, REPRESENTADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS Y LA SOCIEDAD COLON CONTAINER TERMINAL CONTENIDO EN LA LEY 12 DE 3 DE ENERO DE 1996.
3 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ELIADES GONZALEZ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FRANCISCO PINEDA MALDONADO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.455 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

331	Zamorano
332	Cedalia
333	Fábrega

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,



LA SECRETARIA